

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Participaciones significativas.

Cuarto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Quinto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 11 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Gómez Alvaréz.—14.814.

CENTROS EUROPEOS DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, con el asesoramiento en Derecho de su Letrado—Asesor, acuerda convocar a los señores accionistas de la misma a Junta General Ordinaria que se celebrará, en el edificio CEEI Valladolid, parcelas 137 a 142 del Parque Tecnológico de Boecillo (Valladolid), el próximo día 14 de mayo a las 17:30 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 15 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para debatir y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad, de la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad, así como de la Gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Delegación de facultades para proceder al depósito de las cuentas anuales, del informe de gestión y demás documentación en el Registro Mercantil y para elevar a documentos públicos e inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos que sean necesarios, así como para ejecutar dichos acuerdos.

Tercero.—Redacción, lectura, y en su caso aprobación del acta de acuerdo con el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del T.R. de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir del día de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los Señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social (Parque Tecnológico de Boecillo, Valladolid), así como solicitar la entrega y el envío gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos:

1. Las Cuentas Anuales y el Informe de gestión de la sociedad y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social de 2002.

2. El informe de los auditores de cuentas, relativo a las Cuentas Anuales e informe de Gestión del ejercicio social de 2002.

Valladolid, 2 de abril de 2003.—El Secretario D. Jesús M. Rodríguez García.—13.598.

CERRALIBAR S. A. L.

(En liquidación)

Que en Junta General Extraordinaria de la compañía, celebrada con carácter universal el día 23 de noviembre de 2001, se acordó por unanimidad la disolución y apertura del periodo de liquidación.

Que en la Junta General Extraordinaria de la sociedad, celebrada el 27 de febrero de 2003, se acordó la aprobación del siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	24.990,21
Total Activo	24.990,21
Pasivo:	
Capital suscrito	60.101,21
Reservas	1.797,30
Resultados ejercicios anteriores	-35.405,77
Pérdidas y ganancias (pérdidas)	-1.502,53
Total Pasivo	24.990,21

Madrid, 24 de marzo de 2003.—Los liquidadores solidarios, Isabelo García García, Blas López Usero y Antonio García Fuente.—13.569.

CLUB FINANCIERO GÉNOVA, S. A.

Habiéndose extraviado los títulos acciones números 225 y 226 de la serie «C» de valor nominal 751,27 euros cada una, se procederá a expedir duplicado de los mismos a los efectos oportunos si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» no se ha recibido reclamación de terceros, quedando esta sociedad exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 8 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Galera Sanz.—13.477.

CLUB POLIDEPORTIVO EJIDO, S. A. D.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades delegadas por la Junta General de Accionistas, celebrada el día 7 de Marzo pasado, y en ejecución de los acuerdos adoptados en la referida Junta; así como el aprobado por el propio Consejo en su reunión del día 2 de Abril actual, anuncia la ampliación de su Capital Social, en la cuantía de Novecientos mil Euros (900.000) que se desarrollará en los términos y condiciones siguientes:

A) Emisión: Se realizará la Ampliación de Capital mediante la emisión de Quince mil (15.000) nuevas acciones nominativas, de la misma clase y derechos que las anteriores, de un valor nominal de Sesenta Euros (60) cada una, numeradas correlativamente del número 35.001 al 50.000, ambas inclusive, y libres de toda clase de gastos e impuestos de emisión.

B) Suscripción: Para la adecuada formalización de las nuevas acciones, el Consejo de Administración emitirá un Boletín de Suscripción, de conformidad con lo prevenido legalmente al efecto. Los Accionistas podrán ejercer su derecho preferente, en la primera fase, en la proporción de 1 nueva por cada 2,33 antiguas, por el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mer-

cantil»; transcurrido este plazo, las acciones no suscritas se ofrecerán libremente por el Consejo de Administración, en un segundo plazo que finalizará el día 30 de Junio de 2003.

C) Desembolso: El contravalor de las nuevas acciones emitidas se cubrirá mediante aportaciones de dinero efectivo en el momento de su suscripción a través de ingreso en la cuenta bancaria que dispondrá el Consejo de Administración. En el supuesto de que en los plazos fijados, no se suscribieran íntegramente las nuevas acciones dispuestas, el Capital Social se aumentará solamente en la cuantía de las suscripciones que se realicen, conforme a lo prevenido en el Artículo 161 de la Ley de Sociedades Anónimas.

D) Modificación de Estatutos: De conformidad con lo prevenido en el Artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración dará nueva redacción a los artículos de los Estatutos sociales, relativos al Capital Social y acciones, una vez acordado y ejecutado el aumento.

El Ejido (Almería), 4 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Alemán Bracho.—13.437.

COMBUSTIBLES DOMÉSTICOS VALENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad «Combustibles Domésticos Valencia, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el pasado 28 de marzo de 2003, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo 13 de junio, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, al día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social de la entidad, calle Maestro Gozalbo, número 10, en Valencia para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio de la sociedad el texto íntegro de los documentos que se someten a aprobación de la Junta, así como los que lo deseen podrán solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos, todo ello en cumplimiento de la legislación vigente.

Valencia, 28 de marzo de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, Rosa María Martínez Salavert.—14.008.

COMPAÑÍA GENERAL DE INVERSIONES, S. A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el «Hotel Gallery», Calle Rosselló, número 249, 08008 Barcelona, el día 13 de mayo de 2003, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, y el día 14, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Censura de la gestión social y, en su caso, aprobación del Informe de Gestión, así como

examen y aprobación, en su caso, de la actuación del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, y aprobación de la gestión del Director General.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de Cuentas de la Sociedad, de conformidad con el artículo 204.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, dejando sin efecto en la parte no utilizada todavía, la autorización concedida por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 9 de mayo de 2002.

Sexto.—De acuerdo con la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, y para realizar el depósito de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, aplicación de Resultados e Informe de los Auditores de Cuentas.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Sesión, en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

El Acta de la Junta General Ordinaria será extendida por el Notario público requerida al efecto por los Administradores, de conformidad con lo previsto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente Convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Asimismo, estarán a disposición de los accionistas, para su examen en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas, y el Informe sobre las mismas, formuladas por los Administradores, pudiendo los accionistas pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De conformidad con los Estatutos Sociales, tendrán el derecho de asistir a la Junta todos los accionistas titulares de 50 acciones, como mínimo, inscritas a su favor en el Registro Contable correspondiente, con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta, y que dispongan del oportuno certificado de legitimación expedido por la entidad encargada o adherida correspondiente. El derecho de asistencia podrá ejercerse por agrupación o delegarse con arreglo a lo establecido a tal efecto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Debido a la experiencia de años anteriores, se prevé que la Junta General de Accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Barcelona, 7 de abril de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Nuria Martín Barneš.—14.324.

COMSPAIN XXI, S. A.

Modificación del objeto social

Por acuerdo de la Junta General Universal con carácter de Extraordinaria celebrada el día 2 de Abril de 2003 en su domicilio social, c/ Bravo Murillo, 23, de Madrid, la sociedad ha decidido modificar el objeto social, con la consiguiente modificación del artículo segundo de los Estatutos Sociales en el sentido de su ampliación, añadiendo al actual objeto social las siguientes actividades: «Asimismo constituyen el objeto social la construcción de todo tipo de obra y edificaciones de carácter civil y/o de ingeniería», habiéndose cumplido todos los requisitos legalmente establecidos.

Madrid, 2 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Salvador Rivas Conti.—13.450.

CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES INSULARES, S. A.

Reducción de Capital

El día 2 de abril de 2003, la Junta General Extraordinaria celebrada con carácter universal en el domicilio social acordó, por unanimidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76.1 del TRLSA, la reducción de capital en la cifra de 36.060 euros, con la finalidad de amortizar 6.000 acciones propias, y la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

El capital social queda fijado, por tanto, en 288.480 euros, representado por 48.000 acciones al portador de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

San Bartolomé de Lanzarote, 2 de abril de 2003.—Don Anselmo Rosa Perdomo.—13.462.

CONSTRUCCIONES BRILLAS AGUSTI, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad celebrada el día 9 de abril de 2003, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital de la sociedad en la cifra de 49.080 euros con la finalidad de amortizar las 818 acciones mantenidas en autocartera, habiéndose acordado en la misma Junta la ampliación del capital de la sociedad en la cifra de 83.720 euros mediante el aumento de valor nominal de las acciones, con cargo a reservas voluntarias, lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Agustí Montalvo.—14.004.

CONSTRUCCIONES REYSOR, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de la expresada sociedad, en su reunión de 29 de diciembre de 2002, a la vista del informe escrito del órgano de administración, entre otros, acordó por unanimidad reducir el capital social en 104.393,70 Euros, quedando fijado en 436.506,30 Euros, con la finalidad de condonar dividendos pasivos no satisfechos, mediante la reducción del número de acciones, efectuándose reducción y reenumeración de las mismas.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcoy, 29 de diciembre de 2002.—El Administrador único, Rafael Sorolla Ferri.—14.331.

CONSTRUCTORA DORAL, S. A.

La Junta general extraordinaria universal de accionistas celebrada el 8 de abril de 2003 ha acordado, por unanimidad, la reducción de capital de la sociedad en la cantidad de 19.111,80 euros mediante la amortización de 318 acciones propias, quedando reducido el capital social a 90.150 euros. La reducción de capital tiene por finalidad la supresión de la autocartera de la sociedad.

Barcelona, 8 de abril de 2003.—La Administradora única, Anita Zeldis Fux.—14.041.

COOPERACIÓN CULTURAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 23 de mayo del 2003, en el domicilio social, calle Luis de Salazar, 9-1 A, de Madrid, a las doce horas en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda convocatoria, si procediere, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de resultado correspondiente igualmente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores socios podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe relativo a los acuerdos que se someten a su aprobación y que, conforme a la legislación vigente, ha tenido que ser elaborado por los Administradores.

Madrid, 8 de abril de 2003.—Por el Consejo de Administración, el secretario, José Cuesta García.—13.507.

CREDITS AND PARTNERS ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En la convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad para los días 8 y 9 de Mayo de 2003 a las 10 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, publicado en el BORME, número 63 de página 8147 y 8148 de fecha 2 de Abril de dos mil tres, se amplía el segundo punto del orden del día correspondiente al examen y, en su caso aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión consolidado de las sociedades del Grupo consolidado a las compañías Dallant Maroc, Sociedad Limitada y Grupo Inmobiliario CPE, Sociedad Limitada.

Barcelona, 7 de abril de 2003.—El Administrador solidario, Jaime Pérez Costa.—14.322.

DINER INVERSIÓN 2000, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2003, a las 17:45 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.